



CABECILLA DE LAS DISIDENCIAS DE LAS FARC EN NORTE DE CAUCA IRÁ A LA CÁRCEL POR ACTOS TERRORISTAS Y OTRAS CONDUCTAS DELICTIVAS

Alias Pájaro estaría involucrado en ataques con explosivos contra la fuerza pública y la población civil.

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2024.

Un fiscal de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales obtuvo evidencia física y elementos de prueba que dan cuenta de que Jefferson Bacilio Taquinas Jaramillo, alias Pájaro o Junior, uno de los presuntos cabecillas de la estructura Dagoberto Ramos Ortiz de las disidencias de las Farc, sería el responsable de varios actos terroristas en el norte de Cauca.

En audiencias concentradas, este hombre fue imputado por los delitos de concierto para delinquir agravado y terrorismo, cargos que no fueron aceptados. Asimismo, por disposición de un juez de control de garantías, recibió medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

Desde 2022, alias Pájaro o Junior tendría a su cargo a un grupo de hombres armados señalado de vigilar los movimientos y posiciones de la fuerza pública, y coordinar ataques con explosivos.

En ese sentido, se le atribuye la activación de un motocicleta bomba el 14 de febrero de 2022, en el parque central de Caloto (Cauca). Esta acción generó daños considerables en la casa cural, varias viviendas y la estación de policía.

Esta información se publica por razones de interés general.

JMSV/JARG/DS/DECOC

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.